

LA DISOLUCION DEL AYUNTAMIENTO

ANTE EL HECHO CONSUMADO

Hemos de decirlo con toda franqueza: a nosotros no nos sorprendió lo ocurrido ayer en toda España con la disolución de los Ayuntamientos. Lo que nos extrañaba era lo que venía ocurriendo en las conversaciones que sostenían, con excesiva cortesía al parecer, la autoridad municipal y la militar. ¿Por qué? Porque en circunstancias como estas todas las cortesías sobran. Los hechos, y no la cortesía, son los que importan.

Vamos a comentar lo ocurrido con toda imparcialidad. Nos cogió el momento histórico ostentando la representación concejal; hemos sido arrojados de nuestra representación porque el huracán, cuando pasa, lo arrasa todo, lo bueno y lo malo; pero no nos sentimos ni arrepentidos ni avergonzados. Vamos hoy por la calle con la frente a la misma altura que el día que llegamos al Ayuntamiento a tomar posesión del cargo, investidos con el por la voluntad soberana del pueblo, a quien hemos servido con toda lealtad. No en vano pertenecemos a un partido aureolado por la honradez y la austeridad. Sus hombres han salido de los cargos tan honrados como han entrado, y los que no han sabido mantenerse íntegros han sido expulsados de él. Pueden hablar así los demás partidos y sus hombres? ¿Pueden levantar la voz, dirigiéndose al pueblo madrileño, para decirle cómo han cumplido? No.

Muchas veces, cuando en el salón hacíamos la crítica de los vicios y defectos de la Corporación, y los veíamos impasibles, sin conmoverse, pegados al escaño, escuchando nuestras diatribas, nos producían repulsa; hubiéramos querido tener fuerza bastante para arrojarnos de allí. Nos dicen que algunos ayer lloraban; lloraban mientras nosotros reíamos. Han caído todos en medio del mayor ridículo; unos, adulando al triunfador para obtener de él mayores mercedes, y otros, lloriqueando para no ser despojados de ellas. Ninguno ha sabido resistir gallardamente en defensa del decoro de su representación y del espíritu civilista que decían representar. Ellos, con sus partidos, son los responsables de la crisis que atraviesa el pueblo en los presentes momentos.

Por el decoro de la Corporación y por el interés de la ciudadanía hubiéramos querido que este momento fuera una epopeya para el espíritu civil: hemos intentado producirla, pero no nos ha sido posible. Los concejales burgueses, imitando a sus dimiutados, han preferido huir, acobardados, llorando, a sentirse ciudadanos y hombres libres. ¿Qué le vamos a hacer! ¿Que es una vergüenza para la ciudadanía? Lo es para la de ellos, que es muy distinta a la nuestra.

Es el Ayuntamiento la institución política y administrativa más impor-

tante de nuestro sistema gubernamental. El Ayuntamiento no fue creado caprichosamente por el hombre, como otros tantos organismos públicos, para satisfacer ambiciones de amigos y parientes. El Ayuntamiento surgió sólo, impulsado por las necesidades colectivas que la complejidad de la vida iba creando. Por eso, esta Corporación vivirá siempre y tendrá carácter popular. La Corporación municipal interesa por igual a todos los ciudadanos, ricos y pobres, porque es la prolongación, en la satisfacción de muchas necesidades, del propio hogar familiar.

Claro que en nuestro país apenas si están iniciados los problemas municipales, y no hay ninguno resuelto. La rutina de los partidos que predominaron en la dirección de la vida municipal y el concepto primitivo que se tiene de su función han impedido su desarrollo. El Poder central fué siempre, siempre, un inconveniente para el desarrollo de aquellas iniciativas que han salido del sentimiento democrático del vecindario, interpretando y resolviendo problemas que le afectaban. El Municipio tiene su personalidad propia y necesita ser libre para desenvolverse, y hasta ahora fué un simple esclavo del Poder central. En la independencia del Municipio está el engrandecimiento de la institución y la satisfacción de los intereses del vecindario.

¿Vamos ahora a la conquista de esta independencia municipal? Lo ocurrido ayer, ¿podrá ser un paso para romper la cadena que oprime el desarrollo de la vida municipal? Ello depende de cómo se pronuncie el pueblo, en uso de su soberanía ciudadana.

Si así fuera, valdría la pena pasar por el trance amargo de ayer; si no, no. ¿Por qué? Porque los que reemplazan a los concejales en su función no son más morales que ellos, y, sin embargo, son infinitamente menos competentes. Además, la representación del vecindario desaparece.

Hay mucha gente que cree que ser concejal es cosa sencilla, y conviene destruir este error. Ser concejal, como lo eran ciertos señores, para servir a sus amistades, recibir favores y mercedes de los altos empleados, a cambio de que callen y voten en el salón, si es cosa fácil; pero ser concejal del pueblo, para preocuparse de los problemas que le inquietan, no; para esto se necesita cierta competencia, que sólo se adquiere en el ejercicio del cargo.

Una de las cosas que más han perjudicado al Ayuntamiento de Madrid fueron los alcaldes de real orden, que pasaron por allí mariposeando en todo, sin hacer nada; dejando siempre una ristra de nombramientos de empleados que cargaban sobre el presupuesto enormemente. Y si el ejercicio del cargo da compe-

tencia y capacidad, ¿cómo la va a tener la actual Junta municipal constituida desde ayer en Ayuntamiento?

Hoy tiene el Ayuntamiento en marcha el desarrollo del empréstito últimamente realizado para obras municipales. ¿Cómo lo van a administrar? ¿Se va a aplicar como lo tiene acordado el Ayuntamiento? ¿Se va a abrir el nuevo Matadero? ¿Cómo? ¿Qué régimen se va a implantar allí? ¿El de municipalización? ¿Qué se va a hacer en la Necrópolis? ¿Se van a cerrar las Sacramentales, que son una vergüenza? ¿Conocen los nuevos concejales algo los problemas de higiene y salubridad de la vivienda, el de la Beneficencia, el de la Puericultura y otras instituciones por el estilo? El problema de la vivienda barata, para lo que hay consignados en el empréstito cerca de nueve millones de pesetas, ¿qué van a hacer? ¿El del extrarradio, ¿cómo lo van a enfocar? El de la inspección de las subsistencias, ¿cómo lo van a resolver? Si son los señores asocia-

dos incompetentes, y además casi todos pertenecen a los gremios que explotan al pueblo sin consideración, ¿qué se puede esperar de ellos?

Cada uno de estos problemas merece bien los honores de un comentario, que iremos haciendo a medida que se vayan desarrollando las circunstancias del momento actual. Hoy por hoy nos concretamos a señalar los hechos más importantes para que la opinión que hemos representado los medite.

¿Se va a suprimir de veras el caciquismo? Ya veremos.

El caciquismo será extirpado por la conciencia del pueblo cuando pueda hacer uso de ella libremente, sin ninguna presión.

Y cerremos estas líneas afirmando que cada vez tenemos más fe en nuestros ideales redentores. Pase lo que pase, ellos se abrirán camino y triunfarán.

Manuel CORDERO

El Directorio se dirige a los patronos

Ayer se ha facilitado a la prensa el siguiente manifiesto que el Directorio dirige a los patronos:

«En los actuales momentos el órgano que ejerce las funciones de Gobierno se considera en el deber de dirigirse a los grandes sectores sociales para indicar su orientación, siquiera sea en grandes síntesis, respecto a los más importantes problemas nacionales, convencido de que el apostolado de la palabra, difundida por la prensa, prepara y educa a los pueblos, con más fruto que las mismas leyes sustantivas, máxime en los momentos en que las voluntades se encuentran bien dispuestas a servir al patriotismo. Y como el problema de la producción es vitalísimo, como ayer a los obreros, hoy el Directorio se dirige a los patronos, representantes del capital en la organización del trabajo.

Una forma de recio gubernamentalismo como la que representa el Directorio no tiene que declarar que está dispuesta a mantener el orden en las luchas sociales y en su justa y muy amplia medida la autoridad patronal. Pero es preciso que se consigne su criterio moderno y humano sobre las relaciones que han de ligar a éstos a buscar por asociación legal y pacífica las mejores condiciones de prestación de un concurso a la producción, derecho tanto más fuerte cuanto más unido vaya al propósito de rendir el esfuerzo contratado en cada caso.

De esperar es que el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario haya desaparecido de nuestra sociedad, cuando tantos han anticipado en sus fundaciones una legislación particular más protectora del obrero que la más generosa de carácter oficial concedida en ningún Estado, como se ha puesto de relieve en aquellas en que a los obreros ninguna clase de inculcación les ha podido llevar al apartamiento de sus puestos y labores. Pero los que no procedan así, los que sean rémora al progreso y al reconocimiento de los derechos de los obreros, nada pueden pugnar con los de los patronos, pues el de las clases están comprendidos por inmediatos deberes, hacen deplorable labor social, agrarian y entorpecen la vida nacional.

No hay que tener en cuenta la excepción—más ruidosa, coaccionada e impuesta que numerosa e importante—de los obreros que pretenden subvertir revolucionariamente los principios de derecho y los fundamentos sociales y económicos susceptibles de evolutiva modificación; pero es primordial deber de toda forma de gobierno defenderse de embates destructores. Pero si hay que tener muy en cuenta la representación de las conquistas sociales modernas, encaminadas por vías legales y encarnadas en la legislación, que tienden a seguir su marcha progresiva acaso no solamente al logro de ventajas de clase, sino de más paz y armonía social y de un mayor rendimiento que proporcione mejor a ambos, y, por ende, especialmente, a la patria toda.

No puede corresponder al Directorio, de modo tan imperativo e inmediato como el mantenimiento del orden y del derecho, desarrollar la legislación del trabajo, encomendada a órganos bien ponderados de representación y bien acreditados de seriedad y preparación; pero sí le incumben a éstos en su labor, en que seguramente procuran hacer compatibles todos los intereses y aspiraciones, atendiendo a la debida ponderación y con audiencia de ambas representaciones, lo que, si puede parecer herético a espíritus cerrados a toda idea de progreso, no hay clase patronal culta y moderna que no admita, sin que en ello vea el peligro ni para el orden social ni para la merma de sus indiscutibles facultades de organi-

zar y dirigir los trabajos a que dediquen su capital y su esfuerzo, dirección que no puede ser intervenida ni controlada más que en los casos de organizaciones cooperativas o de aparcería, debidamente escrituradas, con tan notorio y brillante resultado para todos ensayadas en diversos negocios en España.

Es al Estado, en los demás casos, a quien corresponde velar con su paternal y neutral intervención por que las condiciones y relaciones sociales de capital y trabajo sean efectivas de completa buena fe entre patronos y obreros, impidiendo que los unos sean arbitrarios, dictadores de jornadas y jornales; que los otros incumplan su obligación de rendimiento o se confabulen para modificaciones o imposiciones e introduzcan novedades caprichosas en las normas convenidas, o conciten revolucionaria e ilegalmente huelgas o resistencias a que la dignidad y el deber del Poder público habían de imponer inmediato y duro remedio.

Queda, al parecer del Directorio, claramente definida su orientación en esta materia; réstale sólo excitar hoy a la clase patronal, como ayer lo hizo a la obrera, a la más desinteresada actitud, en bien del interés público y de la prosperidad de España, seguro de no haber caído en su idealismo respecto al trabajo en estrabismo por clases, sino haberse colocado en el punto que señala el progreso, la justicia y el orden.»

Falacia sindicalista

En *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, del día 28 de septiembre ha aparecido un artículo, sin firma, dirigido a «EL SOCIALISTA y a la Unión General de Trabajadores».

En él se dice que hace poco publicamos un «texto repugnante, firmado por un tal Fraile»; que hicimos poco después un artículo con «un depósito de trozos burgueses u oficiosos de la Jefatura de policía»; que «Juan de Cataluña» publicó en nuestras columnas «tantos párrafos como embustes», agregando:

Pero he aquí que sin duda están faltos de arrestos para obras grandes, y como el meterse con los sindicalistas es muy cómodo, porque éstos no tienen cárceles ni gendarmes, y además porque en estos tiempos es peligroso escribir contra el régimen, siguen las columnas de EL SOCIALISTA dedicadas a ponernos en evidencia; ahora que, claro está, no es lo mismo pretender que conseguir.

leyendo ese parralito del diario sindicalista—tomado de otro idéntico de *El Progreso*—podría suponer cualquier ingenioso lector que *Solidaridad Obrera* era el mayor enemigo del Directorio... ¡Sí, sí! De los socialistas y de la Unión General, hoy como ayer. Pero sigamos copiando del órgano de los sindicalistas:

Nosotros, los sindicalistas y anarquistas, hemos visto con desgarrado la nota facilitada por el Comité de la Unión General de Trabajadores rechazando la proposición de nuestros compañeros de Madrid; en cambio, hemos visto con dolor que los mismos que forman el Comité pretenden una alianza con los hombres representativos de la política burguesa.

Es decir, *Solidaridad Obrera*—no la Confederación, cuyo Comité reside en Sevilla, aunque digan que lablan en su nombre—primero nos «piropea» con los epítetos que han visto nuestros lectores, y por último

Mañana,

Ahora más que nunca por Pablo Iglesias.

dice que los hombres «que forman el Comité pretenden una alianza con los hombres representativos de la política burguesa», y eso lo dice a sabiendas de que engaña a los lectores, de que falta a la verdad.

Ni con los hombres de esa significación burguesa ni con sindicalistas, que en el mismo momento en que nos llaman para formar el frente único nos ofenden e insultan que procedemos traicionariamente.

Solos queremos seguir nuestro camino. No tenemos confianza en bloques formados artificialmente, en medio de montones de injurias.

La Unión General y el Partido Socialista se han trazado su norma de conducta, que no será desviada por nada ni por nadie. En la experiencia de hechos anteriores hemos formado nuestra concepción sindical y política, bien seguros de que los trabajadores españoles, de que la opinión imparcial, nos hace justicia, reconociendo que la actitud que adoptan es la que corresponde al presente momento histórico.

Tengan unión y disciplina nuestras organizaciones y no se dejen sorprender por falsas órdenes de huelga general ni de frente único.

Si llegara el momento de actuar, los hombres de la Unión General y del Partido Socialista, que no se han escondido jamás, procederían como las circunstancias indicaran, pero sin ir a remolque de nadie: ni de burgueses radicales de similar ni de revolucionarios de apariencia, que más parecen aliados del capitalismo.

Iglesias, mejorado

Con toda satisfacción podemos hoy dar la noticia de que nuestro querido amigo maestro Pablo Iglesias está ya repuesto de la indisposición que le retuvo unos días en cama.

Nuestro compañero ha reanudado ya su normal actividad, que con preferencia consagra a EL SOCIALISTA, en cuyas columnas aparecerá mañana el artículo de Iglesias que anunciamos en otro lugar de este número.

Han sido disueltas las Cortes. Se ha decretado la disolución de los Ayuntamientos en toda España.

No se ha disuelto todavía aquella parte del Senado que ocupan los más viejos caciques de los partidos políticos contra los cuales el Directorio pretende dirigir sus más severas medidas.

Siguen, pues, ostentando la investidura parlamentaria y cobrando sus dietas de 500 pesetas mensuales muchos grandes capitalistas y paniaguados de las tertulias políticas que forman los grupos de senadores llamados vitalicios y por derecho propio.

Manuel Llanea habló hoy con el general Primo de Rivera

Hace días recibió nuestro querido correligionario Manuel Llanea, secretario del Sindicato Minero Asturiano, una carta del subsecretario de Guerra, señor Bermúdez de Castro, en la que se le pedía que viniera a Madrid a tratar asuntos relacionados con la minería asturiana.

Se le indicaba, además, que los patronos mineros estaban ya en Madrid al habla con el Directorio, y que éste deseaba no resolver en definitiva sin oír la opinión de la clase trabajadora.

Nuestro compañero reunió al Comité del Sindicato Minero, celebrándose la reunión en Oviedo el día 30 de septiembre, dando cuenta a los camaradas de dicho organismo del contenido de la carta del general Bermúdez de Castro, que por haber ejercido mando en Asturias conoce muy bien las cuestiones obreras de aquella región, sin que los trabajadores tengan queja alguna de la época en que actuó en Oviedo.

Por acuerdo unánime del Comité del Sindicato Minero, Llanea comunicó al subsecretario de Guerra que salía para Madrid, adonde ha llegado esta mañana.

A las diez fué Llanea al ministerio de la Guerra, donde el señor Bermúdez de Castro le aguardaba, y cambió con él impresiones acerca de lo que deseaba conocer el Directorio.

En el despacho del ministro de la Guerra estaba el general Primo de Rivera, quien preguntó a Llanea su opinión respecto a las condiciones de trabajo de los mineros de Asturias, exponiendo nuestro compañero sus opiniones, ya conocidas, acerca de las explotaciones mineras, de las malas condiciones en que hay que extraer el carbón, del perfeccionamiento que poco a poco se introduce en las minas asturianas y de los defectos de administración que algunas Empresas padecen, todo lo cual hace que el rendimiento del obrero parezca menor del que es en realidad.

En este sentido, Llanea hizo saber que desde mediados de agosto el rendimiento por obrero ha aumentado en más de cien kilos, siendo hoy la producción casi la misma que en 1914, cuando había jornada de diez horas.

El general Primo de Rivera habló a Llanea del mal estado de la mina de Almadén, diciendo que se propone proceder a sanear todo lo que allí hay, y preguntó su opinión a nuestro camarada, invitándole a formar parte de una Comisión de ingenieros que irá a reconocer aquella mina.

Llanea se ratificó en las denuncias hechas en EL SOCIALISTA acerca de las minas de Arrayanes y de Almadén, en donde la Dirección no actúa con acierto ni ha bajado a la mina en siete años, a pesar de las 34.000 pesetas de sueldo.

El general Primo de Rivera terminó diciendo a Llanea que no podrá continuar el régimen de primas para la exportación del carbón y que quizá tenga necesidad de volver a cambiar impresiones con nuestro amigo.

La impresión que se deduce de lo que opina el Directorio en relación con el movimiento obrero es que no corre peligro ninguna conquista legítima de las alcanzadas por los trabajadores.

La política, los políticos y sus detractores

Ahora que no se puede hablar de otra cosa que de política conviene que cada cual fije bien su atención en lo que dice sobre el particular. Antes eran sólo los anarquistas quienes hablaban mal de la política; pero ahora es todo el mundo. Y es que a tal extremo ha llegado la Administración pública; de tal manera se han venido protegiendo los intereses creados unos a otros, desdeñando el interés colectivo, que la palabra político ha llegado a ser más despreciable que la de ladrón. Y esto puede traer a nuestro progreso colectivo grandes males.

Hay que distinguir bien entre estos dos conceptos: política y políticos. Sin política, la que sea, ¿puede vivir la Humanidad? No. Porque la Humanidad, para vivir y progresar, tiene que asociarse, crear intereses colectivos. Ni el hombre ni la familia se bastan para satisfacerse a sí mismos. Además del interés del hogar, hay un interés público, de todos, que es tan necesario cuidar como el de la familia mismo; el uno se enlaza con el otro. Cada uno puede cuidar de sí y de su familia con relativa independencia; pero las relaciones sociales y los intereses que éstas crean es necesario que los cuide alguien en nombre de todos. Por eso la representación corporativa existirá siempre, y cada vez su función será más compleja. Y el que administre este interés será político.

La política no es el arte de robar a los pueblos, como vulgarmente se dice, sino el arte de administrar y regir los pueblos. Por eso se puede y se debe criticar la obra de los Gobiernos y de los hombres públicos, censurarla o aplaudirla, premiar o castigar sus acciones, según sean; pero lo que no se puede hacer es prescindir de ellos.

Y tenemos que las críticas que en estos instantes se están escribiendo, porque no se puede hablar de otra cosa, extiendan más aun de lo que está el apoliticismo pernicioso, que permite que los «illos sean los que se aprovechen de ello y que las clases privilegiadas salgan de esta contienda favorecidas.

Combatir, mejor dicho, perseguir a los hombres que hacen granjería de la política, que la utilizan para medrar personalmente está bien, porque así se defienden los intereses de la colectividad; pero sembrar el escepticismo en las masas ciudadanas es un crimen. La política, si se ejerce con honradez y recta inten-

Cooperación, Mutualismo y Economía social

La virtud constructiva de la cooperación (1)

¿En qué radica la enorme importancia y la creciente fuerza de atracción del movimiento cooperativo? ¿O mejor dicho, ¿cómo se explica su constante difusión y progreso en todos los países civilizados?

Los entusiastas y los creyentes de la cooperación responden que el secreto del éxito reside en la virtud intrínseca de la idea, en la convicción de que ella debe resultar el remedio para todos los males que nos aquejan, puesto que representa la «asociación para la vida» en oposición a la «lucha por la vida»; que ella es la moral de la ayuda recíproca y de la solidaridad, traducida en hechos en la vida diaria, y que, como lo dice Gide, la «cooperación, más que un estandarte, es una estrella».

No deseo de modo alguno disminuir en un ápice la nobleza de tales inspiraciones ni el espíritu de desinterés de los apóstoles del movimiento cooperativo, ni la devoción de la multitud de militantes a la cual se debe dicho éxito. Soy, por el contrario, el primero en rendirles el merecido homenaje.

Lo que antecede no es, sin embargo, óbice para que tal factor ideológico o idealista no baste a explicar suficientemente, a mi juicio, este gran movimiento de la masa. En efecto, ¿qué es lo que mueve a la masa a engrosar los cuadros del movimiento cooperativo y a convertirse así en un elemento propulsivo del progreso social?

A esta pregunta no puedo darle una respuesta satisfactoria sino refiriendo dicha adhesión al interés, considerando la palabra en su significado directo y palpable. Que esto es así lo prueba el hecho que entre la masa de los socios se encuentran pocos que continúen «cooperando» si cesan las ventajas palpables, y menos aún si fuera necesario realizar sacrificios. Que el pan cueste algunos centavos menos y a fin de año haya reembolso de utilidades; he aquí lo que determina a los consumidores a permanecer fieles a su Cooperativa; que en las compras de los consumos se emplee bien el dinero es lo que persuade al agricultor a incorporarse a la Cooperativa agraria, y que en sus operaciones financieras no deba encontrarse a la merced del usurero es lo que convence al artesano y al ciudadano de la utilidad de la Cooperativa de crédito.

No puede decirse que tales preocupaciones constituyan una debilidad para la cooperación. Al contrario, ellas son quizá su gran fuerza. La cooperación tiene, por lo demás, una virtud constructiva fecunda y positiva. ¿Cuál es ella? Ella reside en su acción multiforme, en su capacidad de adaptación al medio y a los propósitos más variados y en su riqueza de posibilidades de realización. Todo esto la hace apta para ejercer una función cada vez más importante en la transformación social.

Veamos brevemente cuáles son los principales resultados de la cooperación: primero, la cooperación puede servir para asegurar la vitalidad de las pequeñas Empresas agrícolas e industriales y contribuir con ello al mantenimiento de la clase media, condición indispensable a toda sana constitución social; segundo, la cooperación puede servir para hacer posible la creación y desarrollo de una organización económica que coexista con la forma de economía capitalista privada y la sobrepase al apropiarse y asimilar todos los adelantos del progreso técnico, evitando desde ese momento ya mayores inconvenientes de parte de las Empresas capitalistas.

La fuerza de la cooperación reside, como ya se ha dicho, en que es capaz de realizar la transformación

social sin necesidad de esperar que nazca un nuevo tipo de hombre más sociable, más altruista y más noble. Le basta con un buen contingente de guías y militantes que encarnen la idea y formen como los cuadros de un ejército. Y este contingente dirigirá la masa, utilizando su instinto del interés, hacia una forma social superior.

Por su naturaleza, la cooperación no tiene un sistema doctrinario rígido, que condene como herejes a cuantos no comulguen con sus dogmas. Ella no tiene otros enemigos que los traidores del bien colectivo y los parásitos que aspiran a vivir explotando a sus semejantes. A los que no aceptan su ley les deja vivir de acuerdo con sus aspiraciones particulares.

La cooperación fortalecerá al obrero, impondrá límites al arbitrio capitalista y preservará la Administración pública de la gangrena burocrática. Por naturaleza persigue que la vida económica se amplíe y multiplique, tolerando las formas más variadas. Ella interviene donde se manifiesta algún conflicto, concilia los intereses y las personas en el interés superior que representa; reprime los abusos y suple las deficiencias.

Su divisa es la actividad útil en la libertad, y en esto reside el secreto de su grandeza y de su misión reformadora.

Werner SOMBART

LA ARBOLEDA

La acción cooperativista y la huelga

La Cooperativa Socialista de este pueblo está dando una lección magnífica de cooperativismo. En el mes de agosto se ha desprendido de 3.500 pesetas para los huelguistas mineros: 500 pesetas en metálico al Comité ejecutivo del Sindicato Minero y 3.000 en generos entre los organizados de la Sección de dicho Sindicato de La Arboleda.

Esta Cooperativa se vio honrada desde su fundación con el profundo odio de los comerciantes de la localidad, pues desde aquel momento puso los a la avaricia y afán de enriquecerse en cuatro días, a estos comerciantes mixtos, que lo mismo les da servir en el mostrador chiquitos de vino y kilos de azúcar que servir de propagandistas, alimentando odios contra los fundadores y sostenedores de dicha Cooperativa—mil veces más honrados que ellos—para hacerla desaparecer.

A los mineros en huelga se agarraron como tabla de salvación, y empezaron a propagar la huelga desde el capellán del Patronato, miembro consejero de la Cooperativa León XIII, hasta Garrido, el cirujano, pasando por el «Zaragoza», Galoz, el aspirante a alcalde, y otros muchos de quienes ni me quiero acordar, creyendo, sin duda—si serán necios!—, que nos iban a hacer marchar de aquí a todos los socialistas, y entonces sería inminente el cierre de la Cooperativa y su café, quedando el campo libre para las elecciones de concejales y así mangonear a su gusto en el pueblo.

Pero como nadie muere hasta que no le llega la hora, la Cooperativa, para dar un mentís a todos ellos, se desprende desinteresadamente de pesetas 3.500, lo contrario de algunos comerciantes que preconizaban la huelga, y una vez declarada, dijeron a su clientela que no podían abrir crédito a los huelguistas.

Fijense los compañeros y den su merecido a los miserables que ejercen de capitanes Arañas.

Excusamos decir que esta vez también han fracasado los deseos de esos amantes del cooperativismo.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgame Dios, 6, imprenta.

No puede haber Cooperativa sin un esfuerzo previo.

Este esfuerzo, por pequeño que sea, debe ser realizado por los que de veras deseen poseer una Cooperativa que responda a los fines para que fueron creadas.

La Cooperativa Socialista Madrileña pide que se la apoye.

Y sólo ruega que cada uno de los afiliados al Partido no deje de tomar parte en la obra grande que se propone llevar a cabo, y que ya ha hecho pública en alguno de sus aspectos, aportando un pequeño esfuerzo, o en mayor cantidad, según las fuerzas de cada uno.

Cualquiera puede adquirir acciones.

Puesto que en la emisión que se ha hecho recientemente, y que deben conocer todos los socialistas madrileños, ya que a todos y a cada uno se les ha comunicado, hay acciones de 12,50, 25, 50 y 100 pesetas.

La emisión de cien mil pesetas.

Es el mínimo que se considera indispensable para que la Cooperativa Socialista de Madrid cumpla parte de los fines para que fué creada.

Ningún socialista

debe dejar de poseer alguna acción. Con ello labora por el cooperativismo, que es laborar por la causa de los humildes.

Hay que tener en cuenta

que todos los que por el proletariado luchan, bien en el terreno societario o en el político, terminarán por venir a tomar parte en la obra cooperativista, y que cuanto más tarde lo hagan dejarán pasar un tiempo que, como en toda obra económica, es un factor importantísimo que se traduce en una pérdida positiva para sus aspiraciones.

El que no pueda adquirir su acción de una vez,

puede hacerlo tomando cupones de fracción o pagando por plazos semanales en las oficinas de la Cooperativa, Libertad, 26.

No solamente los individuos,

sino las colectividades obreras, deben prestar calor a la Cooperativa suscribiendo una o varias acciones de las de 100 pesetas, hechas con el fin de que sean suscritas por colectividades, como ya lo han hecho algunas, comprendiendo así que el día que pueda desarrollarse en debida escala un regular plan cooperativista habrán proporcionado a sus asociados positivos beneficios.

ANTE LA EXPOSICION DE GANTE

Sobre la mitad del próximo año se celebrará en Gante, la hermosa ciudad belga, cuna del cooperativismo de dicho país, una Exposición internacional de Cooperativas y Obras sociales, a la que concurrirán Sociedades Cooperativas de las diversas modalidades que hay creadas, de consumo, de producción y crédito de unos treinta países.

Ya podemos adelantar a nuestros lectores con verdadera satisfacción que la Federación regional de Cooperativas catalanas ha solicitado 200 metros cuadrados de terreno para que sus entidades federadas puedan exponer la labor que vienen realizando.

Llamamos la atención de todas las Cooperativas españolas, pero particularmente de las creadas y fomentadas al calor del movimiento obrero, para que no dejen escapar la ocasión que se les presenta de sacar provecho de enseñanzas que habrán de serles muy fructíferas para lo por venir de su marcha.

Frecuentemente oímos la misma frasecita: «Si nosotros pudiéramos hacer lo que hacen los de tal o cual país».

A lo que hemos de contestar: «Nosotros, los españoles podemos hacer lo que haya hecho el país que más adelantado se halle en estas cuestiones, y como podemos hacerlo, estamos en el deber de llevarlo a cabo».

Hay en España una gran escasez de hombres competentes en materia cooperativista, es cierto, y una de las cosas a que están obligadas las Cooperativas, como labor de las más primordiales, es a crearlos. Laborad y abonad bien la tierra y obtendréis una cosecha óptima.

Así, pues, las Cooperativas españolas deben crear su escuela o centro de educación cooperativista, pero ello requiere un estudio meditado para que la obra, dentro de sus limitadas proporciones, resulte lo más completa posible.

BAR SIGLO XX

Mesón de Paredes, 8 y 8

BAR NUEVA MONTAÑA

Fuencarral, 91.

Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontréis en estos establecimientos: El Siglo XX, Cerveza, Refrescos, Bocadillos, Mariscos, Chocolates, Piambres. Todo de primera calidad.

establecimiento central y en la sucursal la de 342.598,50 pesetas.

Los beneficios líquidos obtenidos se elevan a 26.686,11 pesetas en la central y 4.551,89 pesetas en la sucursal. Los de la central se han distribuido en la forma siguiente: pesetas 20.000 a la Asociación de la Prensa; 2.686,61 pesetas al encargado, don Ramón Pérez, o sea el 10 por 100 de participación en el beneficio líquido; a la dependencia se le concede una gratificación de 1.250 pesetas, y queda un remanente de 3.020 pesetas, que pasa a aumentar el capital.

De los beneficios líquidos de la participación del 10 por 100, que importa 455,18 pesetas; al personal se le da una gratificación analoga que al de la central, la cual importa 805 pesetas, y queda un remanente de beneficio de 3.291,71 pesetas.

Al comenzar el ejercicio de 1923-24, la Cooperativa de la Prensa tiene un capital aproximado de 200.000 pesetas.

UNA FEDERACION COOPERATISTA

El día 8 del pasado mes quedaron aprobados los estatutos por que ha de regirse la Federación de Cooperativas de Funcionarios.

Nos congratulamos de que se haya conseguido la creación de esta Federación, y teniendo en cuenta el programa a realizar por el nuevo organismo, el cual tiende a una nueva eliminación de intermediarios, y el espíritu que se trasluce de la lectura de los estatutos por que se ha de regir, creemos que no solamente ha de consolidarse, sino que ha de dejar una marcadísima huella de la bienhechora labor que realice.

Es digno de hacer resaltar que en todo el articulado del reglamento no se observa ningún indicio de fines exclusivos, y, en cambio, se nota una amplia orientación de solidaridad con todas las demás entidades que persigan sus mismos fines, acogiendo en un concierto que, para efectuar compras en mayor escala y en común, establece con cuantos quieran sumarse al deseo propuesto.

Fueron elegidos presidente y secretario del organismo recientemente creado don Felipe Gómez Cano y don Juan José Pozuelo Varona, respectivamente, a quienes sinceramente felicitamos y les deseamos grandes aciertos en la gestión para la que han sido elegidos.

La correspondencia debe dirigirse al domicilio de la Federación de Cooperativas de Funcionarios, de Madrid, Mariana Pineda, 10.

PUBLICACIONES

«Boletín de la Cooperativa de Funcionarios».

El número 10 de esta interesante publicación, correspondiente al corriente mes, está dedicado a la pasada asamblea organizadora de la Federación de Cooperativas de Funcionarios.

No desmerece en interés de los anteriormente publicados, teniendo el significativo dato de la publicación de la circular número 1 de la nueva Federación, lo que demuestra los deseos de trabajar de sus elementos directivos.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 7 y 11 Teléfono Leal
Círculo Socialista, Alameda y despacho Central: San Francisco, 9 y 11

Sucursales:

Uraburuta, 33; Alameda de San Mames, 12; Cortes, esquina a La Canchales; 3ª y Torre-Uribe, 4
Géneros de todas clases en calidad superior

FUENCARRAL, 119

El día 3 de octubre se hará cargo de las comidas del establecimiento el popular comercio

GERARDO REPILA

por cesar en Horaleza, 26, EL MOTOR. Esmetado servicio a la carta. FUENCARRAL, 119 (Próximo a 34, Glorieta de Bilbao.)

Los Municipios y el Cooperativismo

«En el norte de Alemania, tres grandes ciudades se han adherido recientemente a sus respectivas Sociedades cooperativas de consumo. Esas ciudades son las de Geestemünd, Lehe y Rüstingen. Otras ciudades ya habían votado, como entidades políticas, su adhesión a la Sociedad cooperativa local. Geestemünd y Lehe se han hecho miembros de la Cooperativa bancaria «Unterweser». La municipalidad de Lehe ha transferido sus pólizas de seguro, que suman la cantidad de 250 millones de marcos, al departamento de seguros de esa Cooperativa. Las autoridades municipales de Geestemünd están en trámites con la misma Sociedad para tomar pólizas de seguro por una suma elevada. La ciudad de Rüstingen se ha inscrito como miembro de la Cooperativa de consumo local, contribuyendo al capital de la Sociedad con 20.000 marcos. La razón sobre la que fundó esa adhesión a la Cooperativa es la de que, siendo miembro de la misma, podrá conseguir mercaderías a mejores precios para los suministros que hace.»

Esta información, procedente del «Boletín de la Oficina Internacional del Trabajo», demuestra hasta qué grado deben tener interés los trabajadores y cooperativistas en que en los Municipios haya una administración honrada y que defienda a las clases consumidoras contra las ambiciones e inmoralidades de los industriales adúlteros y ladrones.

No creemos necesario ahora demostrar la conveniencia que habría para nuestros Municipios y Cooperativas el que aquellos, además de fomentar éstas, se proveyesen de cuanto necesitaran para sus establecimientos de los despachos cooperativos. Seguramente que con ello se evitarían muchos inconvenientes para la salud de sus acogidos y una enorme cantidad de pesetas que pagan de más. Nos atrevemos a afirmar que mientras no sean surtidos dichos establecimientos por Cooperativas no se podrá evitar el que pase tanta agua por el tubo de tan poco provecho que inutilizado por «bueno».

Ahora bien; ¿será posible conseguir que los Municipios españoles imiten la conducta de los citados anteriormente mientras estén regidos por industriales tan manifiestamente amparadores de sus intereses de clase como enemigos de las Cooperativas?

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Eibarrieta, Arragaeta, 3; Calentón, 18; Bidarraeta, 8.

CAFE BAR SIGLO XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 1.

Cervecería.—Mariscos. Bocadillos en toda clase de flambres. Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:

Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 24-27 4.

UCENDO

Plaza Bilbao, 1. Infantes, 7.

Enorme variedad. Aparatos eléctricos. Vajillas. Filtros. Objetos regalo. Bombillas garantizadas. 125. Comparad precios.

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Socialista Obrera.

SAN SALVADOR DEL VALLE

(LA ARBOLEDA)

TELEFONO 4.0 1

EUREKA!!

Sección económica y saldos de calzado

Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8.

En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

INTERESANTE

EL UROSALIL

es el mejor preventivo de la blenorragia.

Cajas de 32 sellos, 5 pesetas; de 15, 2,50

De venta en farmacias y droguerías.

DEPOSITOS: E. Durán, Francisco Casas, Francisco Gil, Torrecilla del Leal, 11.

